ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (15) quince días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:- -

- ORDEN DEL DIA:- -

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD C. GUILLERMO LOPEZ VALENZUELA, COORDINADOR DE LA COALICION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "PROFR. ELPIDIO DOMINGUEZ CASTRO, A.C." DEL ISSSTE, PARA QUE SE OTORGUE EN DONACIÓN UN TERRENO PARA LLEVAR A CABO SUS ASAMBLEAS. - - - - - - - - - - - - - -

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "NUEVOS HORIZONTES" FILIAL GUAMÚCHIL DEL IMSS, TS. ADELINA CASTRO ESCALANTE, PARA QUE SE LES DONE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA CLUB. -

---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. SERGIO HUMBERTO MADRID LEÓN, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS LIC. FERNANDO IRÍZAR LÓPEZ, PARA QUE SE LES OTORGUE EN DONACIÓN UN TERRENO PARA EDIFICAR SU SALÓN DE REUNIONES. -

---- VI.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -

---- VII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. -

--- VIII- ASUNTOS GENERALES. -

---- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

---- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, se somete a consideración de los integrantes de Cabildo el orden del día, si señor Presidente, adelante. -

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros aquí en ese sentido del orden del día ponerlo a su consideración, hay una solicitud también que va en el mismo sentido que del seguro social y del IMSS por parte de tránsito, entonces si ustedes lo consideran incluirlo en el mismo orden del día, va en el mismo sentido es solicitud de terreno para su casa club, entonces proponerles si ustedes lo autorizan, que se modifique ahí el orden del día para que de una vez incluir la solicitud de ellos. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ahí se les va a hacer llegar la solicitud, entonces

someto a consideración de los presentes el punto número siete que propone el señor presidente municipal que es Análisis y aprobación en su caso que hacen los integrantes de la corporación de tránsito Municipal de Salvador Alvarado, a través de su comandante C. Nedel Gustavo Ruiz Velazco, para que se les asigne en comodato un espacio físico propiedad del Municipio, para establecer su casa club, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba incluir la propuesta del Presidente en el orden del día, quedando el siguiente: -

- ORDEN DEL DIA: -

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN -

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR -

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL -

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD C. GUILLERMO LOPEZ VALENZUELA, COORDINADOR DE LA COALICION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “PROFR. ELPIDIO DOMINGUEZ CASTRO, A.C.” DEL ISSSTE, PARA QUE SE OTORGUE EN DONACIÓN UN TERRENO PARA LLEVAR A CABO SUS ASAMBLEAS. - - - - - - - - - - - - - - -

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “NUEVOS HORIZONTES” FILIAL GUAMÚCHIL DEL IMSS, TS. ADELINA CASTRO ESCALANTE, PARA QUE SE LES DONE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA CLUB. -

---- VI. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. SERGIO HUMBERTO MADRID LEÓN, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS LIC. FERNANDO IRÍZAR LÓPEZ, PARA QUE SE LES OTORGUE EN DONACIÓN UN TERRENO PARA EDIFICAR SU SALÓN DE REUNIONES. -

---- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE HACEN LOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO, A TRAVÉS DE SU COMANDANTE NEDEL GUSTAVO RUIZ VELAZCO, PARA QUE SE LE ASIGNE EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA ESTABLECER SÍ CASA CLUB. -

---- VIII.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA -

---- IX.- INFORMACIÓN DE COMISIONES -

---- X- ASUNTOS GENERALES -

---- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el desahogo del **PRIMER Punto** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.- -

---- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo tanto, Señor Presidente le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, -

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este

recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 32, siendo las 09:15 horas de este miércoles 15 de febrero del año 2023.- - - - - - - - - - -
----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto **Número DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, a lo cual les manifiesto a este Cabildo que por cuestiones de tiempo y un error técnico ya comentado con la Comisión de Concertación, no se alcanzó a imprimir el acta, pero en las próximas horas se las entregaremos para su análisis y valoración, si así lo consideran en este punto otorgárselas posteriormente, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, siendo aprobado POR UNANIMIDAD gracias por su comprensión. - - -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el orden del día, pasamos al Punto **Número TRES** que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - - - - - - - - - - - - - -
---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros este es el informe de actividades del 09 al 15 de febrero del presente: el día 09 de febrero asistí a la tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de las Niñas. Niños y Adolescentes (Sipinna) en Culiacán, el día 10 de febrero estuve en sesión ejecutiva de Programas de Fortalecimiento a las Mipymes, en presencia del Secretario de Economía Javier Gaxiola Coppel; ese mismo dio estuve presente en la inauguración del torneo Soccers Moms Guamúchil 2023; el día 12 de febrero asistí al primer informe de labores del Consejo Directivo de Asociación de Propietarios Rurales del Municipio de Salvador Alvarado; el día 13 de febrero estuve en el abanderamiento a deportistas que representan a la Delegación de Salvador Alvarado en los juegos nacionales de la Conade; el día 14 de febrero estuve en la presentación del Plan de Seguridad Pública para Carnaval Guamúchil 2023, en la sala de cabildo; esas son las actividades compañeros que tuvimos. - - - - - - - - - - - -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del señor presidente, si hay algún comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto **número cuatro** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD C. GUILLERMO LOPEZ VALENZUELA, COORDINADOR DE LA COALICION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "PROFR. ELPIDIO DOMINGUEZ CASTRO, A.C." DEL ISSSTE, PARA QUE SE OTORGUE EN DONACIÓN UN TERRENO PARA LLEVAR A CABO SUS ASAMBLEAS. - - - - - - - - - - - - - - -
---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL ahí está la solicitud compañeros, queda a consideración de todos ustedes que pase a Comisión de Gobernación. -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los integrantes de este Cabildo, la propuesta de que el punto número cuatro pase a Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, aquedando el siguiente:- - - - - - - - - -
- A C U E R D O : -
---- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Gobernación, la solicitud C. Guillermo López Valenzuela, Coordinador de la Coalición de Jubilados y Pensionados "Profr. Elpidio Domínguez Castro, A.C." del ISSSTE, para que se otorgue en donación un terreno para llevar a cabo sus asambleas. -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo, pasamos al punto **número cinco** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "NUEVOS HORIZONTES" FILIAL GUAMÚCHIL DEL IMSS, TS. ADELINA CASTRO ESCALANTE, PARA QUE SE LES DONE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA CLUB. -
---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el mismo sentido compañeros, la propuesta es que este punto pase a la Comisión de Gobernación. -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los integrantes de este Cabildo, la propuesta de que el punto número cinco pase a Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, aquedando el siguiente:- - - - - - - - - -

---------- A C U E R D O : ----------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Gobernación, la solicitud de la Presidenta del Comité de Jubilados y Pensionados "Nuevos Horizontes" filial Guamúchil del IMSS, TS. Adelina Castro Escalante, para que se les done un terreno para la construcción de su casa club. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo pasamos al punto **número seis** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL LIC. SERGIO HUMBERTO MADRID LEÓN, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS LIC. FERNANDO IRÍZAR LÓPEZ, PARA QUE SE LES OTORGUE EN DONACIÓN UN TERRENO PARA EDIFICAR SU SALÓN DE REUNIONES. ----------

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL va igual compañeros, la propuesta de este punto que pase a la Comisión de Gobernación. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los integrantes de este Cabildo, la propuesta de que el punto número seis pase a Comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, aquedando el siguiente:- ----------

---------- A C U E R D O : ----------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Gobernación, la solicitud del Lic. Sergio Humberto Madrid León, Presidente del Colegio de Abogados Lic. Fernando Irízar López, para que se les otorgue en donación un terreno para edificar su salón de reuniones. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo pasamos al punto **número siete** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE HACEN LOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO, A TRAVÉS DE SU COMANDANTE NEDEL GUSTAVO RUIZ VELAZCO, PARA QUE SE LE ASIGNE EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA ESTABLECER SI CASA CLUB. ----------

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL va igual compañeros, la propuesta de este punto que pase a la Comisión de Gobernación. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de los integrantes de este Cabildo, la propuesta de que el punto número siete pase a Comisión de Gobernación, si adelante Regidor Gilberto. ----------

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO En el mismo sentido gobernación, solo que quisiera hacer un par de comentarios, lo que hemos escuchado de los cuatro puntos anteriores, en el acta número 65 de carácter ordinaria, del 29 de septiembre del año 2021, en este mismo salón se otorgó a cinco organismos un terreno similar a petición de lo que estamos escuchando, en aquel momento fue para STASASA, para Asociación Ganadera, para Sky náutico, para Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia y para uno de los Colegios de Arquitectos, en el mismo desarrollo de esta sesión se establecía que las comisiones que estaban autorizando en ese momento tenían una condicionante, que los terrenos que se estaban asignando a los Organismos que solicitaban, se pedía de parte de ayuntamiento en el lapso de un año al momento que se estuviera tomando este acuerdo del 29 de septiembre como antes lo mencionaba, las partes beneficiadas de donación de parte de ayuntamiento ejercieran una acción de construcción en los terrenos mencionados, lo digo esto por lo siguiente, porque por ejemplo hay un paquete de peticiones de cuatro agrupaciones que pues habría que revisar de las cinco que estoy comentando cual es el status de ellas, para que, para que cuando hagamos este tipo de ejercicios, en ocasión anterior hubo la oportunidad de platicar con los peticionarios para preguntar cuál era su proyecto, porque en esta petición que acabamos de recibir, establece contratación de servicios públicos en terreno ocupación a ritmo, cuya necesidad lo requiera, entonces creo que por eso es importante platicar con los solicitantes para conocer cuál es su programa, cuál es su proyecto, cuál es su necesidad,

porque nosotros podemos decir en x tiempo y tal vez no sea suficiente para ellos, si es necesario que establezcamos las particularidades y no estemos haciendo una decisión genérica, porque tal vez todos los peticionarios pueden estar en la posibilidad de atender lo que la mesa acuerde por lo que antes mencionaba, habiendo hecho mención de ello pregunto Alcalde, cual es el status de esas donaciones que hizo ayuntamiento en la fecha de 29de septiembre del 2021, si tiene usted conocimiento; PRESIDENTE MUNICIPAL mira tengo conocimiento de que algunos de ellos ya emprendieron edificaciones ahí, como es el Sindicato del Ayuntamiento, la cuestión de los Ganaderos estaban por emprender también, Ejecutivos de Venta, los demás desconozco, yo creo que la misma comisión donde se está turnando haga las investigaciones pertinentes para la toma de decisiones; GILBERTO LUGO si como antes he mencionado que como se establecía en aquel momento el acuerdo por el lapso de un año. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es sobre el tema Regidor Romeo, si adelante. ---

---- EL REGIDR ROMEO GELINEC Bueno a mí me tocó junto con Gilberto y Marcos precisamente hacer los dictámenes esos en la administración anterior y sí no podemos Brincarnos lo que ahí se aprobó o sea es muy claro que hicimos un año y todo fue platicado con los diferentes organismos aquí los tuvimos sentados no hubo nada que engaño por qué lo hicimos a un año esto tiene un porqué porque en la administración que le tocó no me dejará mentir la maestra Eliana le tocó en la salida de su administración también otorgarle a un club Mochomos a periodistas y a Buggies se le dieron dos años en esos dos años ninguno cumplió y el único que solicitó prórroga en tiempo y forma fue Buggies que se le Atendió también aprobado en Cabildo porque presentó prórroga entonces derivado de eso nosotros nos sentamos con todos los que en su momento hicieron la solicitud y les explicamos lo mismo que les estoy diciendo y que era, si querían terreno es porque tenían con qué, porque en su momento había precisamente algunos compañeros con toda la libertad que tenían de decir no, porque esos organismos tienen dinero para ellos adquirir su terreno, entonces bueno pues si tienen, les vamos a donar el terreno y tienen un año para que construyan y fue muy claro en la cláusula segunda que dejamos, si mal no recuerdo en el dictamen ahí Gilberto, les dijimos que un año para que inicien lo siguiente: 1.- bardeado o sea que este cercado y la construcción al menos de baños y otra situación, de no hacerlo se da por terminado en automático sin perjuicio de nadie esa situación, entonces a lo que yo entiendo, se venció la sesión fue el día 29 de septiembre, dice que una vez a partir de la notificación unos días subsecuentes, o sea que los primeros de octubre del 2022, esto se venció y a lo que yo entiendo sin agravio para nadie, porque esto no es personal sino dar cumplimiento a esto, solo Sindicato de Trabajadores del aquí del municipio, Sky Náutico y Ejecutivos, pero no había más o sea, era cercar y construir, ojo, no se trataba pues de taparle el sol con un dedo y hacer como que hice, porque ese no fue el compromiso, porque estaríamos faltando nosotros a algo que está aprobado pues y por eso para evitar lo que muchas veces viene sucediendo, es que no se le notificó, dijimos muy claro, sin perjuicio se da por enterado ambas partes que a ellos se les entregó y se les notifico, como hace usted Secretario cualquier situación, en ese momento Secretaria les notifico, entonces lo correcto, quien no cumplió esos ya no son de ellos, eso tiene que quedar muy claro con todo el respeto del mundo tiene que haber una aplicación, porque si no estaríamos violentando y las personas que están enterados de esto y que tienen información, nos van a demandar y ojo, yo en lo personal no quiero verme involucrado en algo que yo sé cómo hice las cosas y que quede muy claro, no es perjuicio del ayuntamiento ni de la parte, quien no cumplió eso ya quedo finiquitado, como paso en el tema que el único que adquirió bien el terreno anteriormente fue los Buggies, entonces lo otro también quedo finiquitado, entonces que quede muy claro esto, no es ni situación del Presidente, ni de usted Secretario, nosotros es algo que ya fue aprobado y que tiene que ser acatado, en ese sentido entonces esa parte que no cumplieron, ya no lo hicieron y en cuanto a

esto, yo creo que aquí lo más importantes es ser muy claros, peticiones puede haber muchas, el ayuntamiento no tiene esa reserva para poder otorgar , porque estamos en la mejor disposición si, pero es como, yo quiero un carro mejor pero no puedo comprarlo, entonces nosotros quisiéramos darle a todos pero no tenemos y recuerden algo, lo poco que tenemos, tenemos que cuidarlo y conservarlo, porque este municipio está creciendo, la necesidad del propio ayuntamiento está creciendo, eso es en el sentido que lo único que podemos analizar como bien lo ha dicho usted señor Secretario y Presidente, pues analizar que ya sabemos quiénes cumplieron, pues a lo mejor ahí es donde podemos hacer algo, porque ya lo teníamos, pero no buscarle por otro lado ya porque a lo mejor, lo poquito que tenemos nos vamos a meter en problemas, lo que tenemos que hacer, de hecho tenemos la obligación como autoridad, tener la responsabilidad de cuidar lo que tenemos del municipio, no porque estemos nosotros significa que podemos hacer lo que quiera, vienen otras administraciones, entonces en ese sentido ser muy claro, quien no cumplió, con la pena del mundo, no fue inherente a nosotros, no cumplieron ellos y eso ya no tiene que ser, precisamente por eso no se les entrega el título, hasta cumplir, una vez cumpliendo empiezan el procedimiento del título, entonces a donde yo sé ninguno de ellos debe tener un título, porque sería dárselos de manera irregular, eso sería, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO por parte de esta administración no les hemos entregad títulos de eso, ROMEO GELINEC muchas gracias. ----------

— EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana tiene usted la palabra. --------

— LA REGIDORA ILIANA KARINA Sí nada más para respaldar el comentario que hizo el regidor Romeo en cuestión de que dentro del ayuntamiento hay muchas necesidades hemos visto en otras sesiones como acá en el lugar de la síndica están buscando bodegas donde si hay solares si hay espacios como para construir cubrir las necesidades del mismo ayuntamiento yo creo que primero se tienen que cubrir como lo que estuvimos batallando con lo deis mujer también del espacio que se necesita donde se pueda atender solas a las personas que son violentadas yo creo que primero hay que cubrir las necesidades del ayuntamiento y después respaldar las peticiones de otras asociaciones es cuánto. ----------

— EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidora, si adelante Regidor Marco Antonio. ----------

— EL REGIDOR MARCO ANTONIO Sí yo creo que es muy importante todo lo que se ha venido manifestando por parte de los compañeros y sobre todo el trabajo que en su momento realizó la comisión a la cual ha sido turnada, hay que recordar que los ejemplos que ahorita se venían poniendo En su momento fueron turnados a dichas comisiones en donde existe un dictamen en el cual sería El proceder de parte de las acciones que vienen manifestando los compañeros, entonces esa determinación que la comisión en su momento habrá de tomar, pues lleva todo ese tipo de operatividad, en primer lugar tenemos o no tenemos disponibilidad para poder estar en condiciones de donar las peticiones que vienen haciendo, decía ahorita Gilberto muy atinadamente, hacen sus peticiones sin decir cuáles son sus necesidades, desde ahí creo yo que ya andamos un poquito fuera de orden y de saber qué es lo que podemos hacer por ellos, por eso en su momento las comisiones habrán de reunirse con cada una de las solicitudes siempre y cuando haya soluciones en que podamos darle solución a la petición que vienen dando, al final de cuentas pues serán trabajo de las mismas comisiones y lo que ahorita decían, creo que si es importante que si independientemente la autoridad ha dado las notificaciones o no, pudiera la misma comisión tomar cartas en el asunto con los antecedentes que se vienen haciendo alusión, que son diferentes a lo comentado ahorita en esta mesa, es cuanto.----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, si no hay otro comentario al respecto, someto a consideración de los presentes el punto nuero siete del orden del día, que este pase a la comisión de Gobernación, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo,

aquedando el siguiente:- -

- A C U E R D O : -

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a la Comisión de Gobernación, la solicitud que hacen los integrantes de la corporación de Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, a través de su Comandante Nedel Gustavo Ruiz Velazco, para que se le asigne en comodato un espacio físico propiedad del municipio, para establecer si casa club. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo el orden del día, pasamos al punto **número ocho** que es que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. - - - - - - - - - - - -

---- LA SINDICA PROCURADORA buenos días con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Secretario, en atención a la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar informe de actividades del 09 al 14 de febrero del 2023, el cual es el siguiente: el día 09 de febrero estuve presente en la entrega de lotes de terreno a beneficiarios del fraccionamiento Linda Vista; el 12 de febrero asistí a la premiación del torneo estatal de futbol "Mamafut" 2023; estuve en una cita ante la Fiscalía para denunciar el accidente de tránsito por el Blvd. Rosales, en el cual fue dañada una luminaria y el día 14 de febrero asistí a la presentación del plan de seguridad para el carnaval guamuchil2023, en la sala de cabildo, es cuánto. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe de la Sindica Procuradora, si hay algún comentario al respecto, adelante Regidor Gilberto. - - - - - - - - - - - - -

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Sindica quisiera preguntarle, no lo incluye acá, pero el día viernes de la semana anterior tuvimos una reunión de trabajo que por el tema que abarcó me hubiera gustado verlo aquí a efecto de estarle dando seguimiento y menciono lo siguiente, es el tema de los parquímetros una vez platicado en aquel momento diferentes aspectos solicite una copia inherente al tema que se estaba tratando y a la fecha un servidor no ha sido posible que tenga ese convenio, se lo menciono por los dos motivos que antes he dado a conocer a efecto de dar seguimiento, pues una reunión digna de ser incluida aquí en su informe, pues los motivos tendrá usted para no incluirla pero el convenio a que se comprometió la parte, que fue usted y jurídico este aun yo no he podido tener ese convenio; SÍNDICA PROCURADORA respecto a eso se lo haremos llegar a la brevedad posible y no fue incluida la reunión, puesto que no ha culminado, quedamos que iba a haber otra reunión respecto a ese tema, entonces no puedo incluirla si el tema no está, pero a la brevedad yo le hago llegar ahorita mismo; GILBERTO LUGO discúlpeme Sindica que sea reiterativo, es que sucede que el tema reviste singular importancia que estamos tratando y usted no lo considero, lo voy a respetar porque ese es su decisión, pero dice que estuvo usted en la entrega de unos lotes de terreno, estuvo en una premiación de futbol y en seguridad publica tuvo otro par de asuntos que trato también, no creo que aun cuando no esté concluida esa comisión en la que estamos inmiscuidos, si usted considera que no da a conocer el avance, yo la respeto, a mí me gustaría en l personal es una muy personal decisión y la petición la reitero otra vez y a la brevedad yo le pediría que lo concretemos, pero además señalando, a la brevedad no es un término que decide el particular, hay criterios jurisprudenciales ara que se atiendan, o si cree usted que es requerido que lo haga vía formal , no tengo ningún inconveniente en hacerlo, pero el acuerdo en esa reunión no fue en ese sentido, fue que nos lo hacía llegar, entonces habiendo transcurrido ya los tiempos que menciona a la brevedad, me hubiese gustado conocerlo, porque quiero conocerlo, además me han preguntado al exterior y tengo que decirlo tal cual, me creerás que hasta este momento con toda la polémica que encierra, no he podido conocer ese convenio y no es de hoy, tampoco en otra administración lo conocí, no digo que sea hoy la ocasión en la cual no tengo acceso, en la anterior administración tampoco pude tener acceso; SÍNDICA PROCURADORA se lo vamos a hacer llegar; GILBERTO LUGO se lo ruego. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos, adelante Regidor Romeo. - - - - - - -
---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí nada más que ahí pues me imagino que debe de ser para todos, lo digo porque ahorita dice se lo hago llegar si el acuerdo fue pues debe de ser para todos, SINDICA PROCURADORA no, es para todos, con mucho gusto. - - - - - - - - - - - - - - - - -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario en el informe de la Sindica, si adelante Regidor Marco Antonio. -
---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Sí voy a retomar el caso muy específico aquí a lo que viene manifestado el compañero, con relación a parquímetros y en base a lo que contesta la Síndica, el hecho de que no ha sido concluido y por eso no hace alusión en el informe, creo yo en lo muy personal que no es de que no se informe sin haberlo concluido, aquí tenemos los antecedentes inclusive de procedimientos administrativos que han concluido y hasta el momento no ha tenido nada la síndica procuradora y creo yo que no es lo correcto lo que estamos viendo o el sentido que le estamos dando de omitir la información en este informe; Síndica en la sesión pasada le hice una manifestación con relación al extravío de una pistola de impacto en el taller municipal, nada más preguntarle si se hizo una investigación con relación al respecto o si ya tiene conocimiento de los hechos; SINDICA PROCURADORA está ya, el Órgano Interno de Control hizo llegar que estaban en investigación y en cuanto esté la resolución igual se las vamos a hacer llegar; MARCO ANTONIO la pregunta seria, bueno aquí vamos a lo mismo no, en la sesión pasada se tocó este tema, creo yo que seo que estas informando debería de venir en el informe de la síndica procuradora, que son actividades propias aunado de que fue encomendada en esta sesión, le digo por lo siguiente, tengo antecedentes que por parte del taller municipal ya hicieron los requerimientos para adquirir una nueva pistola de impacto y tengo también el conocimiento que fue rechazada, precisamente porque saben que en cabildo se tocó ese tema, mientras no se resuelva la situación no les van a dar este, es lo que tengo entendido o puedo estar equivocado, igual va a ser parte del trabajo que habrán de realizar la vía a la que usted representa, pues para que se le dé solución lo más pronto posible a esta situación; en la sesión de cabildo pasada o antepasada si mal no recuerdo, le hice entrega de una carpeta de una situación que se venía llevando a cabo aquí en el área de obras públicas, de algunos incumplimientos por parte de algunos funcionarios, donde considere pertinente se les pudiera abrir pues una investigación, para que en su momento que es lo que pudiera estar pasando con esas irregularidades con relación a ese contenido que le hice llegar en esa sesión, la pregunta es la siguiente, ¿qué avance llevamos con ese tema?, SÍNDICA PROCURADORA se turnó los casos para investigación a órgano interno de control y no ha habido respuesta solo que esta en investigación, es todo. MARCO ANTONIO bueno voy a volver a lo mismo, creo que esos son los informes que debe estar presentando la síndica procuradora a esta mesa, más cuando fueron pues en esta mesa de trabajo y que al final de cuentas dice usted, no me han respondido, pues con más razón debe de informar porque creo que no es responsabilidad de usted el hecho de que no avance la petición que usted en su momento pudo haber girado a alguna de las dependencias; ROMEO GELINEC sobre el tema, que temas sindica le turno, o está ejerciendo el órgano interno con carpeta de investigación?, SÍNDICA PROCURADORA las que me hizo llegar el Licenciado Marcos, fue el tema de un negocio de ceviche que estaba invadiendo vía pública y fueron otros temas que no los traigo ahorita a la mano, pero igual se los hago llegar con todo gusto, fueron 4 temas los que le turnamos al órgano interno de control, fue un asunto de una licencia de construcción también, que fueron parte de los temas que se mandaron a órgano interno de control para su investigación, ROMEO GELINEC ok gracias, en aras de que, precisamente hacer las cosas transparente y un mejor trabajo con usted, sin duda la respuesta que da es la correcta en cuanto a que el órgano interno, que dentro de las facultades que tiene usted como síndica, en la ley de gobierno municipal en el 39 dice que en la fracción 24 que usted

recibe y da trámite legal por conducto del órgano interno, es lo correcto, pero lo que también es correcto que usted informe aquí, se abrió procedimiento de esto, se abrió procedimiento de aquello, para que, si bien es cierto usted no trae la información, es porque usted no la realiza para eso está el órgano interno, pero si debe de informar que ya se abrió, eso es para que, lo que aquí se comenta en cabildo es como se comenta allá afuera, se sigue por oficio, o sea lo que aquí se comente es algo de un mandato, porque está en la mesa de cabildo, entonces para u mejor trabajo suyo y para nosotros una mejor información es, cuando aquí se informe algo usted inmediatamente hace ver al órgano interno y en la siguiente sesión se abrió procedimiento y ya usted deja abierto el procedimiento al órgano perro que este informado aquí el pleno, eso es lo más correcto, SINDICA PROCURADORA muchas gracias . -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sigue con la palabra Regidor Marco Antonio. - - - -
---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si Síndica, con relación a tema que también tocamos aquí en cabildo hace algunas sesiones, con relación al robo de la camioneta del ayuntamiento, ¿qué avances ha habido con relación a ese tema?, SINDICA PROCURADORA el avance está en la fiscalía, se puso la denuncia, estamos en espera precisamente, hemos estado tratando de que nos den la cita la fiscalía, no nos han puesto hora y fecha, hemos estado yendo a la fiscalía y no hemos podido acceder a esa cita, pero también ya se hizo, había un problema que también aquí lo habíamos comentado sobre a factura de la camioneta ya está, la empresa que vendió la camioneta, nos hizo una factura certificada de la empresa, ya la tenemos a la mano, se hizo la denuncia, se hizo también el trámite ante el seguro de la camioneta, también está hecho el trámite, no ha habido respuesta pero ya está en proceso, MARCO ANTONIO bueno la denuncia ya se interpuso, la factura ya se encontró verdad, vuelvo a lo mismo, eso es lo que debe de informar la síndica procuradora con relación a los procesos, te digo porque hay mucho que informar y únicamente viene en los informes pues la presencia de las invitaciones propias que llegan del ayuntamiento; GILBERTO LUGO si me permite es sobre el tema, Sindica, interpuesta una vez la denuncia, usted menciona que necesita una cita en fiscalía, ayúdeme con esto, cuando fue el hecho, cuando se interpuso la denuncia y la cita que está buscando esa que efectos; SINDICA PROCURADORA es para ratificar, la denuncia se interpuso el 26 de enero me parece, 28 de enero se interpuso la denuncia por parte de la persona que traía la unidad y se ha estado en contacto con la fiscalía para solicitar la cita para ratificar, GILBERTO LUGO los hechos cuando fueron sindica? SÍNDICA PROCURADORA el robo de la camioneta? el 24 de diciembre, 23 en la noche se llevó la camioneta y el 24 de diciembre puso la denuncia ante seguridad pública, que había desaparecido la camioneta, GILBERTO LUGO en transcurso del 23 y 24 y la denuncia fue interpuesta el 28 de enero más de un mes después y en estos momentos estamos en espera de poder ratificar la denuncia, SÍNDICA PROCURADORA si; GILBERTO LUGO ok gracias Sindica; MARCO ANTONIO bueno continuo, Sindica, como último punto que traigo aquí dentro de las actividades propias de tu área, en la sesión de cabildo pasada nos turnaron a comisión de hacienda si mal no recuerdo, hacienda y seguridad pública, un tema de sumamente de urgencia, lo que se venía manifestando porque, inclusive algunos compañeros decían, hubo en laticas del compañero Gilberto si le podíamos dar más celeridad porque era urgente la dada de baja de algunas armas de parte del área de seguridad pública que ya no están en funcionabilidad y dentro de esa platica que tuvimos al pasar el punto a comisión, se manifestaba que la urgencia que había, era que porque de parte del batallón de infantería se había hecho llegar algunos oficios dándole el informe para que se procediera lo más pronto posible, ahí usted se comprometió a que nos iba a hacer llegar a la comisión dicho informe, hasta el día de hoy no lo hemos recibido y por obvias razones no hemos podido actuar con relación tan urgente que se hacía en su momento en esta mesa de sacar esto, no sé qué es lo que ha pasado sindica, porque no nos ha hecho llegar ese informe que dijo que lo iba a hacer llegar?, SINDICA

PROCURADORA el informe ese no me lo a hecho llegar el Director de Seguridad Publica, ya se le solicito y no lo ha hecho llegar, entonces se lo reiteramos el oficio de nuevo, MARCO ANTONIO lo hiciste de manera oficiosa o fue verbal? SINDICA PROCURADORA no, fue de manera económica, se lo vamos a hacer por oficio, MARCO ANTONIO vuelvo a lo mismo, no ha cumplido con esto; otro punto que debió haber informado aquí en su informe a Cabildo, porque, porque esas situaciones a usted la pueden deslindar de responsabilidades, el hecho de que usted si este trabajando, con lo que esta encomendado en esta mesa de cabildo y que los funcionarios en su momento no están dando pues ni siquiera contestación a una petición que ellos mismos dicen que es de manera urgente, no le miramos en lo personal, yo no le miro la urgencia entonces de lo que vienen solicitando en su momento a cabildo, es cuánto. ---------------------------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok gracias, si adelante Regidor Romeo, Ok si es sobre el tema Regidor Gilberto adelante. ---

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si, si reitero sindica porque usted me a bordo de manera preocupada y ocupándose del tema y pues como bien lo menciona el compañero, para dar cumplimiento a la comisión que se nos encomendó en la sesión anterior lo aquí requerido, pues realmente no era tan urgente, es tanto. --

---- EL SECRETARI DEL AYUNTAMIENTO ok delante Regidor Romeo. -----------------

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite, ahí es donde mis palabras a veces no son bien recibidas, a lo mejor porque no se hablar bien diplomático, pero yo les dije más menos, a ver si es urgente ese no es mi problema, porque para eso hay tiempo, tranquilos vamos viendo las cosas, aquí me están diciendo que tengo razón pues, o sea primero, en el quehacer de gobierno las cosas no se hacen de manera económica, porque siempre tenemos que tener un argumento, como usted es la responsable aquí, usted gire un oficio, si a usted no le responden, usted informe que no le han dado respuesta, porque, porque la pelota queda con nosotros en la comisión, ha entonces porque no han resuelto, porque no tenemos la información, entonces aquí no se trata de hablar en lo cortito porque después se rajan, aquí se trata, aquí tengo el documento, aquí me recibieron y no me han dado respuesta y se evita problemas, es lo más correcto y es lo mejor del quehacer de gobierno, entro al tema nada más una pregunta con la Sindica, hace bastante tiempo, ahorita que menciona este el accidente de la lámpara, la lámpara de la Enrique Dunant y Rosales?, SINDICA PRCURADORA esa lámpara en su momento del accidente, respondió la persona que afecto la lámpara, respondió el seguro de la persona y se ingresó en tesorería por parte del seguro del carro que tumbo la lámpara, se ingresó a tesorería ese dinero, entonces está en tesorería, no se ha comprado la lámpara porque sigue que la empresa que es la que tiene esas lámparas sigue en auditoria, entonces aquí por lo que me comenta es que no se ha comprado la lámpara, pero el importe desea lámpara está en tesorería depositado, ROMEO GELINEC ahí es lo importante el tema también, cuando tenga esa información como tal, eso se informa porque se ha preguntado en varias ocasiones sobre esa situación, porque, porque son daños al patrimonio, es importante porque aquí es donde debe de informar, todo eso si nosotros estuviéramos informados, nada le preguntamos porque ya está informando.---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay si no hay otro comentario en el punto del informe de la síndica procuradora, pasamos al punto **número nueve** que es INFORMACIÓN DE COMISIONES en caso de haberlas, adelante Regidora Rosa Armida, tiene usted la palabra:

---- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.---

----- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en

atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 04, de fecha 23 de Diciembre del año 2021, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud hecha por el Ingeniero FELIZARDO LÒPEZ LÒPEZ, de factibilidad de construcción del proyecto denominado Fraccionamiento Ampliación Valle Bonito II, ubicado en Proyecto MEZTA en Guamúchil, Sinaloa; dictaminándose lo siguiente: ---

-- A N T E C E D E N T E S: --

---- ÚNICO.- Con 03 de Febrero del año en curso (2023), siendo las 09:00 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario el Regidor C. GILBERTO LUGO SANCHEZ; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). --

-- H E C H O S: --

---- 1.- Con fecha 08 de Diciembre del año 2021, el C. FELIZARDO LÒPEZ LÒPEZ, hace llegar su solicitud a la Secretaria del H. Ayuntamiento, de factibilidad de construcción del proyecto denominado Fraccionamiento Ampliación Valle Bonito II, ubicado en Proyecto MEZTA en Guamúchil, Sinaloa, con una superficie de 21.416.93 metros cuadrados, documento que se anexan a la presente para que surtan los efectos legales correspondientes; --------------------------

---- 2.- Con fecha 23 de Diciembre del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 04, se solicita el análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud hecha por el Ingeniero FELIZARDO LÒPEZ LÒPEZ, misma que describe en el punto número uno que antecede y la comisión mixta que nos ocupa realizo los estudios correspondientes percatándose que dicha solicitud no es procedente, ya que no se garantiza lo estipulado en los Artículos 149, 151, 180, Fracción I, II, III y IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, que a la letra dicen: -

---- Artículo 149. Toda acción urbanística que implique expansión o crecimiento de los centros de población o aquéllas que impacten con mayores demandas a las redes de infraestructura, equipamiento o servicios públicos existentes, los costos correrán a cargo de sus promotores y de los propietarios o poseedores de los inmuebles, y se sujetarán a las normas y regulaciones que establece este ordenamiento. -

---- Una vez ejecutadas y recibidas por las autoridades competentes las obras de que se trate, correrá a cargo de los gobiernos Estatal o municipales, según sus facultades, la administración, mantenimiento de la infraestructura, equipamiento o prestación de los servicios públicos correspondientes. -

---- Artículo 151. Toda acción urbanística que requiera la construcción o ampliación de la infraestructura para su incorporación o liga con la zona urbana, deberá contemplar por lo menos:

---- I. En vías públicas, los requerimientos necesarios para satisfacer la movilidad de la zona; en su caso, los espacios necesarios para alojar vialidades, paraderos, estaciones, carriles exclusivos para transporte público, andadores peatonales, ciclo vías, puentes peatonales u otras, así como los necesarios para conformar e integrarse con las redes ya existentes o prevista en la planeación para el resto del centro de población. Para tales fines deberán sujetarse a las especificaciones que consignen las autorizaciones de los proyectos respectivos, y en ningún caso podrán tener una sección menor que las vías públicas que se prolongan; - - - - - - - - - - - -

---- II. El drenaje y alcantarillado; prever la planta o sistema de tratamiento de aguas residuales; el sistema de manejo de aguas pluviales y las conexiones a los sistemas existentes, los cuales deberán sujetarse a las disposiciones vigentes en materia ambiental; y - - - - - - - - - - - - - - - - -
---- III. Las garantías para asegurar el adecuado funcionamiento, operación y mantenimiento de las redes de infraestructura, hasta en tanto no se dé la municipalización de las obras. - - - - - - - -
---- Artículo 180. Los proyectos, obras de urbanización y construcción en los fraccionamientos, deberán ajustarse a las siguientes normas técnicas: -
---- I. De diseño urbano que garantice la integración del fraccionamiento al área urbana existente;
---- II. De los sistemas de agua potable y alcantarillado y de tratamiento de aguas servidas; - - -
---- III. De la vialidad que priorice la accesibilidad al transporte público, movilidad de los peatones y la no motorizada; y -
---- IV. De los sistemas de electrificación y alumbrado público. -
---- Es por ello que los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: --

-- D I C T A M E N: --

---- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad que la solicitud hecha por el Ingeniero FELIZARDO LÒPEZ LÒPEZ, de factibilidad de construcción del proyecto denominado Fraccionamiento Ampliación Valle Bonito II, ubicado en Proyecto MEZTA en Guamúchil, Sinaloa, es improcedente ya que dicha solicitud no garantiza una movilidad integral, ni vialidades que garanticen la integración de dicho fraccionamiento al área urbana existente y que prioricen la accesibilidad y movilidad, ni tampoco garantiza la demanda y acceso a los servicios públicos de las familias como Agua Potable en cantidad suficiente y el Desalojo de las Aguas Residuales, así como Redes de drenaje y Alcantarillado, todo ello en base a los razonamientos y fundamentaciones lógicas jurídicas que ya fueron expuestas en los puntos de hechos del presente dictamen. -------
---- SEGUNDO. – Una vez aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la improcedencia de la solicitud que se hace mención en el punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes a las partes interesadas con relación al presente dictamen. - - - - - - - - - - - - - -
---- ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 09 de Febrero del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, SECRETARIO; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; es cuánto. -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en voz de la Regidora Rosa Armida, si hay algún comentario al respecto, si adelante Regidor Marco Antonio. - - - - - - - - - - -
----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Ok gracias, este dictamen que se está rindiendo el día de hoy por esa comisión mixta, hay que decirlo, en lo personal en lo que tengo en las administraciones, nunca se había hecho un dictamen de esa naturaleza y sobre todo, dar una procedencia con una fundamentación diferente en lo que venimos manifestando, hay que reconocer la problemática que tenemos como autoridad municipal, con relación al desarrollo de crecimiento de nuestro municipio, hablando de los valles bonitos, de los Prados bonitos, sabemos que la problemática más grande que tenemos independientemente de los servicios públicos, es la vialidad vehicular para el acceso y salida de dicho fraccionamiento, hay que recordar que en meses pasados tuvimos una solicitud, si mal no recuerdo por parte de la empresa Mezta, donde

no fue procedente que avanzara precisamente porque hasta el día de hoy no se ha podido llegar a algún arreglo tanto de la autoridad, como con el desarrollador en esa área, para poder tener accesos viales que permitan que siga creciendo el municipio para aquellos rumbos, en relación a esta solicitud que hacen nos queda claro que los requisitos esenciales por llamarlo así para que pueda constituirse este fraccionamiento se cumplían, más sin embargo la operatividad propia para crecer el permiso pues no permitían las condiciones precisamente, porque ya en varias administraciones ha sido la misma problemática de no poder llegar a un arreglo para que haya las accesibilidades viales o vehiculares y que como les digo viales que permitan que siga el desarrollo ara ese rumbo del municipio, yo creo que si es importante dejar ese antecedente, para que, pues para que nosotros como autoridades municipales, puédamos atender esa problemática que existe y en lo subsecuente pues no trabar el desarrollo urbano del municipio, e crecimiento que actualmente se está dando ara aquellos rumbos y ponerle pues una solución a las accesibilidades viales que debe de tener ya esa área que es bastante, bastante amplia y que es conocido por todos y pues vamos prácticamente todos los días en horarios laborales, vamos a encontrar un caos vial bastante grande, precisamente por el flujo poblacional que ya existe por esos rumbos, creo que se está tomando una medida preventiva por nosotros pero sobre todo responsable, para que en su momento podamos entrarle al tema y poder solucionarlo porque definitivamente el desarrollo que tenga nuestro municipio es fundamental para poder seguir creciendo, es cuanto.- -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, tiene la palabra Regidor Gilberto.

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO según la ley general de asentamientos urbanos también y territorial y desarrollo urbano, asimismo en el estado el marco normativo, establece la ley de ordenamiento territorial y desarrollo de nuestro estado, lo antes mencionado respecto a ambas leyes comentadas, viene a demandar de parte de ayuntamiento o solo lo enunciativo, tendremos que dar un par de pasos más, porque está obligado ayuntamiento a fomentar la posibilidad de crecimiento con o sin fraccionamientos, no es posible que tengamos que condenar a 3500, 4000 familias que residen en el polígono de los prados, valles bonitos, anexos y demás, a estar entrando y saliendo de sus hogares a sus trabajos por las mañanas o por las tardes y cualquiera de nosotros puede ver en las horas picos sobre todo, las enormes filas de vehículos que ahí se forman, tenemos que ser también responsables en las medidas que se tomen en el sentido de conducir el real ordenamiento urbano, para que haya la movilidad de manera tal y cual lo establece la ley y no provoquemos lo que hasta estos momentos se está provocando en aquella zona de la ciudad, en sesiones anteriores en su momento se otorgó el cambio de uso de suelo para posiblemente posterior fraccionar aquella zona, un servidor en aquel momento lo decía, si no tenemos la condición de infraestructura, programación de servicios, para que estaos dando el cambio de uso de suelo, si antes no damos el paso inicial, que en este caso es buenas vialidades y aumentar la posibilidad que tanto el abastecimiento de agua, así como el tratado del drenaje con posterior tratamiento, sea deberas viable y posible, también tenemos que poner ojo y especial atención, ahí mismo en ese polígono esta un asentamiento irregular, se le denomina de vox populi colinas de san marcos, y están las personas habitando el lugar y no está autorizado por ayuntamiento y no tienen los servicios y por lo que estamos escuchando pues no los van a tener pronto, entonces pero lo hemos mencionado, se ha sido reiterativo en varias ocasiones, pero nada más queda para el anecdotario pareciese ser, porque no damos el paso siguiente, tenemos tantos asentamientos irregulares, hay que aplicar la ley, ahí están los dos cuerpos legislativos que antes he hecho mención, pero queda nada mas así como lo estamos escuchando hoy, la invitación es para todos compañeros como órganos integrantes que somos cada uno de nosotros, que demos el paso siguiente, porque así en pura platica no vamos a avanzar y ahí está el marco normativo, están esos dos cuerpos legales para poder altercarlos

y al no estarlo haciendo, estamos haciendo omisos del compromiso que asumimos en octubre 31 del 2021, es tanto de momento yo les agradezco su atención. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor Gilberto, Regidor Romeo tiene usted la palabra. -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC precisamente se dio ese dictamen, en ese sentido de la no aprobación, porque se está pensando en el bien de las familias, porque sabemos que el ayuntamiento como tal, los recursos no los tiene para venir a darles la solución y ellos están haciendo negocio con el crecimiento de ese fraccionamiento, porque no nada más es ahorita este Valle II, la solicitud qué en ese momento se autorizó como dice Gilberto del uso de suelo, pero fue uso de suelo, ellos condicionaron muy claro que para cuando solicitaran el permiso de construcción tenían que cumplir con eso que ya se dio aquí para no repetirlo, pero aparte, además de San Marcos Gilberto esta nueva creación, pero hay que decirlo muy claro, o sea el tema de hoy da para atrás, es en el sentido que quede claro que tendrán que ponerse de acuerdo ellos con mezta y hacer lo que tienen que hacer, porque es importante, porque no podemos condenar a la familia a batallar con el agua, como y se está en algunos sectores, la parte de valle III, las últimas calles y el drenaje y pues obviamente la movilidad, pero en el otro sentido, por ejemplo san marcos, san marcos es un problema legal entre particulares bien fuerte eh, la responsabilidad, en aquel momento el ayuntamiento fue no haber calmado las cosas decir aquí no pueden hacer nada, pero es un problema de particulares donde se vendió todo y esta empleitado y es un problema que va para largo eh, el problema fue también que se dejó construir todo eso, que no se debió dejar y nueva creación es otro problema, tiene años que nunca se ha regularizado, ojo porque está en el mismo polígono, entonces para poder en su momento y que ya vino Aarón queriendo ver la nueva creación, no señor le dije, ni la traigas porque no va a pasar, porque tienen que ponerse de acuerdo con mezta, porque el agua va a venir a donde mismo, el drenaje y de agua manera la movilidad, entonces que queda claro el mensaje, que en aquel polígono no se va a autorizar nada de manera muy responsable, hasta que se haga lo que aquí se planteó, agua, drenaje y movilidad. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto adelante. - - - - - - - - - - - - - -

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO una alusión compañero, dice, que se pongan de acuerdo con mezta, no, no es con mezta con quien se tienen que poner de acuerdo, es atendiendo el marco legal, ROMEO GELINEC a lo que yo voy perdón, es que como son fraccionadores en conjunto, podrán me refiero a la inversión pues, porque mezta es también con lo que comenta, bueno es que yo lo voy a meter y se van a conectar, o sea en ese sentido me refiero a que tiene que haber una coordinación entre ellos, no necesariamente, pero seguramente se tendrá que dar, como es el caso que ya tenemos y que ha habido otros problemas que ustedes algunos lo saben, de conexión como acá en los achires, como colinas de sur, bueno yo metí los servicios y para ti es muy fácil venir y conectar, tiene que haber un cierto convenio de colaboración; GILBERTO LUGO cuando un fraccionador cumple tal parte y atiende el marco normativo y entrega el fraccionamiento a la autoridad, se convierte en red pública y los fraccionadores venideros tendrán que atender la normativa que antes el anterior atendió, pero no puede ser el acuerdo con el particular, debe ser con la autoridad, es tanto. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok si no hay otro comentario pasamos a asuntos generales, MARCO ANTONIO secretario debe someter el punto a consideración; EL SECRETARIO ok perdón Regidor gracias es correcta su observación, entonces si no hay otro comentario tocante al dictamen expuesto, pregunto a este cabildo los que estén por la afirmativa del dictamen que aquí se acaba de emitir en la comisión de gobernación, obras públicas, urbanismo y ecología, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: - - - - - - - - - - -

- A C U E R D O : -

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión de gobernación, obras públicas, urbanismo y ecología, que la solicitud hecha por el Ingeniero FELIZARDO LÒPEZ LÒPEZ, de factibilidad de construcción del proyecto denominado Fraccionamiento Ampliación Valle Bonito II, ubicado en Proyecto MEZTA en Guamúchil, Sinaloa, es improcedente ya que dicha solicitud no garantiza una movilidad integral, ni vialidades que garanticen la integración de dicho fraccionamiento al área urbana existente y que prioricen la accesibilidad y movilidad, ni tampoco garantiza la demanda y acceso a los servicios públicos de las familias como Agua Potable en cantidad suficiente y el Desalojo de las Aguas Residuales, así como Redes de drenaje y Alcantarillado, por las razones ya expuestas. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en Comisiones, si adelante Regidor Romeo Gelinec. - ----------

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC con su permiso le daré lectura al siguiente dictamen: ----

---- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.----------

---- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 31, de fecha 09 de Febrero del año 2023, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud del Director de Obras y Servicios Públicos, de trámite de licencia de construcción de tres antenas de telecomunicaciones para desarrollar el proyecto "Telecomunicaciones e Internet Para Todos", a cargo de la Comisión Federal de Electricidad a desarrollarse en el territorio nacional; se dictamino lo siguiente: ----------

---------- A N T E C E D E N T E S: ----------

--- ÚNICO.- Con fecha 10 de Febrero del año 2023, siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, y dando cumplimiento al artículo 34 y 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, por unanimidad se tomó el acuerdo que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario el Regidor C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). ----------

---------- H E C H O S: ----------

---- 1.- Con fecha 09 de Febrero del año 2023, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 31, se turnó a la Comisión Mixta que nos ocupa, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Director de Obras y Servicios y Servicios Públicos, de trámite de licencia de construcción de tres antenas de telecomunicaciones para desarrollar el proyecto "Telecomunicaciones e Internet Para Todos", en las comunidades de Caitime (Escuela Lic. Benito Juárez), 20 de Noviembre (Escuela Emiliano Zapata) y Ciénega de Casal (Predio Federal) de nuestro municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, lo que se corrobora con el escrito presentado por el Director de Obras y Servicios Públicos, recibido en la Secretaria de este H. Ayuntamiento, con fecha 07 de Febrero del año 2023, mismo que este acto se anexa para que surta los efectos legales correspondientes; ----------

---- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas Urbanismo y Ecología, con fecha 10 de Febrero del año 2022, nos

reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que le sea otorgada la solicitud de Licencia de Construcción para las tres antenas de telecomunicaciones que se hacen mención en el punto que anteceden. ----------

---- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: ----------

---------- D I C T A M E N: ----------

---- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que "si es procedente" la solicitud hecha por el Director de Obras y Servicios Públicos, de trámite de licencia de construcción de tres antenas de telecomunicaciones para desarrollar el proyecto "Telecomunicaciones e Internet Para Todos", a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, en las comunidades de Caitime (Escuela Lic. Benito Juárez), 20 de Noviembre (Escuela Emiliano Zapata) y Ciénega de Casal (Predio Federal) de nuestro municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen. ----------

---- SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y haga entrega de la Licencia de Construcción, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 15 de febrero del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, SECRETARIO; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el dictamen en voz del Regidor, si hay algún comentario al respecto, de no haberlo someto a consideración de los integrantes del Cabildo, el dictamen de la comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ----------

---------- A C U E R D O : ----------

---- POR MAYORIA Y UNA ABSTENCION se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de que "si es procedente" la solicitud hecha por el Director de Obras y Servicios Públicos, de trámite de licencia de construcción de tres antenas de telecomunicaciones, para desarrollar el proyecto "Telecomunicaciones e Internet Para Todos", a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, en las comunidades de Caitime (Escuela Lic. Benito Juárez), 20 de Noviembre (Escuela Emiliano Zapata) y Ciénega de Casal (Predio Federal) de nuestro municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa. ----------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si no hay otra comisión, ok pasamos al punto **número diez** que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, Regidor Gilberto, Iliana Ubaldo, Romeo y Marco Antonio, en ese orden. ----------

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO abordando recientemente un tema de cierta importancia como este de servicios públicos, bien la semana pasada tuvimos una reunión de trabajo el tema del rastro municipal, un servidor va a compartirles un video, ustedes regidores lo tienen en su wats ese video, eso fue el viernes pasado, menciona ahí 10 de febrero, el rastro ha conectado el

drenaje al drenaje sanitario, cosa que no debe de ser, dentro de las muchas que no deben de ser y suceden, es clara esa alcantarilla ya la conocen ustedes, vertiendo aguas negras hacia el rio Évora, el mismo video se lo hice llegar al Diputado el día sábado en su preocupación por la contaminación del rio Évora pero antes de ellos somos nosotros porque ya estamos informados de esta que vierte agua negras al rio Évora, tenemos conocimiento porque lo he mencionado en reiteradas ocasiones , con el colorante voy a llamarle, puede decir que agravante, con el colorante rojo de los desechos del rastro hacia el drenaje sanitario, el drenaje sanitario no es ara recoger las descargas, los desechos de rastro, por el tipo de desechos que se trata, requiérase un tratamiento especial, desconozco quien haya dado esa orden, la cual no debió ser dada, lo que si tiene que hacerse es, así como conectaron hay que desconectar, porque esa agua si viene y cae al rio no debe suceder tanto, si esta agua en ese contenido de desechos de sangre cae a la laguna de tratamiento de aguas residuales , no se va a ver cubierto el tratamiento de tales aguas por la condición física biológica que entraña la presencia de desechos del rastro en drenaje sanitario, lo menciono para que pues estemos ocupados en ello, así como antes estamos atendiendo un tema de vital importancia en este caso como es la movilidad, en este caso estamos hablado de sanidad, ustedes lo tienen en sus teléfonos, espero que en conjunto podamos atender antes de que esta situación avance de otra manera, es tanto. REGIDORA ROSA ARMIDA con respecto al mismo tema, el día de la reunión que se hizo allá del asunto de la contaminación del rio Évora, eso se trasladó a Ceapas, el responsable de Ceapas se compromete a hacer un diagnóstico del sistema de drenaje y alcantarillado de la región y también de la red de agua potable, en eso quedaría incluido, se hacía mucho énfasis en ese detalle y en el asunto del problema del drenaje de las Garzas que es el que se colapsa con ms frecuencia, entonces ara informarles que ese canal es el que tiene cierta posibilidad de conseguir más financiamiento, pienso yo que ahí el asunto del drenaje del tratamiento de las aguas del rastro, debe el mismo rastro debe de contar con un sistema de tratamiento de aguas contaminadas verdad, porque son residuos biológicos, es para que salga de ahí el agua un poco más limpia, yo creo que habría que hablar con ellos sobre la cuestión de la inversión, es un dineral, para que se busque el canal correspondiente. ROMEO GELINEC sobre el tema, indudablemente el tema lo conocemos y se tiene que tratar y dar atención, aquí en cuanto a lo que comenta la maestra Rosa Armida a mí sí me gustaría mucho que fuera más una realidad, más que una vitrina política de hacer aforo, porque la problemática se recogió sin duda alguna desde campaña, de eso estamos enterados porque la problemática no es de hoy, esto es de recursos, no es de buenas intenciones, entonces exactamente está en un lugar donde se puede gestionar los recursos pero ojo, de entrada ya se perdió el año pasado para dar recurso para este año, entonces creo que una manera de trabajar y una manera correcta es preguntarle al ayuntamiento cuáles son las necesidades, yo creo que si somos autoridad, somos de alguna manera equipo, el cual es la problemática más grande que tiene, con la mano en la cintura el presidente y cualquiera de nosotros le podemos decir mira es esa, esta y esta y seguramente nos habrá buscado, es que esa es la intención, recursos ya tenerlos canalizados para este 2023, ojala que no quede nada más en buenas intenciones y en vitrina política y que sea realmente una situación que venga a satisfacer las necesidades del municipio. EL PRESIDENTE MUNICIPAL En ese sentido ahí, contar con lo que dice Romeo, porque ya está girada la indicación de hacer un trabajo con mucha tranquilidad, en el sentido de que tiene que ser algo viable, el rastro ocupa un proyecto integral que conlleve todo ese tipo de elementos y soluciones, para el caso no nada más de las aguas negras, también la cuestión de vísceras, techumbres, de las grúas, de los corrales, entonces ahí en obras públicas nos van a hacer el proyecto de la mano con el tipo de consejo que estamos queriendo conformar, del Consejo administrativo, que los conocedores de la problemática pues es el médico, los ganaderos, matanceros, abasteros, entonces tiene que ser un proyecto integral que lleve todas

esas soluciones, que son muchas problemáticas que tiene el rastro, para mejor nosotros plantearlo ante Gobierno del Estado y que lleve también la solución de todas las observaciones que Coepriss ha venido haciendo, entonces en eso se está trabajando y no ocupa mejoralitas, ocupa un proyecto integral, está muy deteriorado, nosotros asignamos 300,000 en el presupuesto pero eso nos va a servir prácticamente de nada, si no hacemos una amalgama o una mezcla de recursos con Gobierno del Estado para tratar la solución de raíz. - - - - - - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok siguiendo el punto de acuerdo como solicitaron la intervención, Regidora Liliana Lucio tiene usted la palabra. -

---- LA REGIDORA LILIANA LUCIO señor presidente es para solicitarle la reparación de una alcantarilla que es bajando la Nicolás Bravo y Emiliano Zapata que a simple vista no se ve, pero en sí, si esta peligroso nada más es repararla, es nada más esto. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, Regidor Ubaldo tiene usted la palabra. - - - - -

---- EL REGIDOR UBALDO MONTES El tema que quiero es ponerles es la solicitud que han venido haciendo los ciudadanos de la Ciénega de casal en voz de la comisaria del lugar para que aquí en Cabildo esta mesa nos pongamos de acuerdo para lanzar la convocatoria para el comité de participación ciudadana, que el año pasado no se llevó a cabo porque no se instruyeron en la convocatoria que se hizo, entonces nos están solicitando que organicemos esa actividad ahí en la comunidad de Ciénega de casal, para que se conforme el nuevo comité de participación ciudadana. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO esto se tendrá que someter a consideración de cabildo un proyecto de convocatoria, aunado a eso a lo que comenta el regidor Ubaldo, formular un proyecto de convocatoria que tenemos por lo que escuche en comunidades anteriores, inclusive ahí en la misma Ciénega una extraordinaria, se las hago llegar al pleno del cabildo para que ustedes lo valoren y lo determinen en la próxima reunión; UBALDO MONTES esa es la solicitud que nos hicieron ellos para atenderla, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se la hicieron llegar por escrito? UBALDO MONTES fue de manera verbal pero si no s piden que atendamos ahí, ROMEO GELINEC nada más si me permite, dígale que el de un escrito, es que en el mismo sentido de ahorita de la síndica para tener el soporte y que no quede, al fin de cuentas es nuestra obligación, pero es mejor tener el soporte, que lo haga llegar el escrito; y así mismo yo creo que por situaciones ya conocidas y lamentables, el Álamo de los Montoya lo tenemos que cambiar también; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para allá iba mi participación también, entonces haremos un proyecto, yo creo que del álamo no necesitan solicitud, pero de acá de la Ciénega si lo necesitamos, para en la próxima reunión les vamos a hacer llegar un proyecto de convocatoria, sobre el tema Marco Antonio? EL REGIDOR MARCO ANTONIO si Secretario, yo creo que aquí es muy importante mencionar sobre la participación del Prof. Ubaldo de el hecho de lanzar una nueva convocatoria, hay que recordar que en su momento nosotros como autoridades cumplimos con dicho procedimiento y los que incumplieron con esta parte, o que no hubo al final de cuentas ninguna propuesta fue por parte de la comunidad, ahorita actualmente desconocemos, pero si es importante de que de manera formal la comisaria creo yo quien debe ser la comisaria como autoridad de la comunidad, haga llegar esa solicitud para hacer una nueva convocatoria, para estar en condiciones de que no quede pues acéfala se pudiera decir, pues el comité obras de dicha comunidad, pero si es importante aclarar que el procedimiento ya en su momento lo corrimos como autoridad municipal y no hubo ninguna propuesta y el día de hoy, ahorita que nos venimos enterando quiero pensar que debe de haber una propuesta que se vaya a registrar, pero si es importante independientemente de eso, lanzar una nueva convocatoria, para darles las mismas garantías a todos los ciudadanos de dicha comunidad en caso de querer participar para poder conformar ese comité, me queda claro que hay una actividad propia de operatividad de los propios comités, específicamente el área de

la Ciénega de casal por la cuestión de semana santa, entonces si es importante como les digo que no esperamos a que lleguemos a esas situaciones, para querer empezar un procedimiento que ya tenemos que está a la esquina la situación de semana santa. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok siguiendo con la solicitud de sus participaciones en asuntos generales, sigue regidor Romeo. -
---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC gracias, en el mismo sentido que el año pasado referente a los uniformes de personal de confianza, ya ven que el año pasado se les aprobó en esta mesa a ciertos, dependiendo de la situación económica de lo que perciben, apoyando nosotros como ayuntamiento con el uniforme al personal de confianza, recientemente hace dos días se aprobó lo que viene siendo personal sindicalizado, pero al final nosotros siempre lo hemos dicho, el personal de confianza y ustedes bien lo saben, pues es la persona que están siempre y firmes y apoyándolas de alguna manera es motivación para el trabajo, ponerlo a consideración que podamos apoyarles con el uniforme, hablando el uniforme al personal administrativo vaya; PRESIDENTE MUNICIPAL con el rango de ingresos no?; ROMEO GELINEC si con el rango de ingresos que la vez pasada lo hicimos, PRESIDENTE MUNICIPAL ok adelante queda a su consideración; ROMEO GELINEC señor secretario sométalo por favor; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si, someto a consideración de los presentes la propuesta que hace el regidor Romeo Gelinec Galindo de que se dote de uniformes al igual que el período anterior el año pasado uniformes a personal de confianza administrativos y operativos de acuerdo al Rango de ingresos, en las mismas condiciones que el año pasado, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -
- A C U E R D O : -
---- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta de que se dote de uniformes al igual que el período anterior el año pasado, uniformes a personal de confianza administrativos y operativos de acuerdo al Rango de ingresos, en las mismas condiciones que el año pasado. - - - - - - - - - -
---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC ok muchas gracias, en la calle donde termina unidad nacional empieza el Linda Vista que termina Uruguay y empieza Vesubio, de la Vesubio entre Oaxaca y Chichonal en adelante en toda esa cuadra no hay alumbrado público, entonces es necesario la instalación de los arbotantes y la luz, porque como es un sector alejado y muy oscuro, es una problemática ahí para las familias, entonces a tomar consideración de lo mismo que remendamos del taller y podemos instalar ahí, básicamente son tres, una en cada esquina y en el medio, si lo podemos tomar en cuenta por favor; MARCO ANTONIO si me permites con ese que vienes manifestando, en lo personal ya tuve la oportunidad de estar ahí con algunos vecinos, es el área presidente donde se entregaron las casitas Linda Vista, en esa área, en esa cuadra donde entregaron esas casitas si existe el alumbrado, pero para llegar a esa área de donde ya está habitado no existe nada, es una oscuridad total desde que terminas el pavimento, donde llegas al área de linda vista toda esa área está a oscuras y cuando llegamos a las casitas que en su momento se dieron, ahí empieza la iluminación, entonces toda esas ya antes de llegar esta completamente a oscuras y por obvias razones no pueden introducir accesos a megacable, internet, ni nada porque no hay postería, hay una interrupción pues de lo que ya existía y que actualmente no tienen, yo creo que si es importante si tomar carta en el asunto para darles sobre todo un servicio de seguridad a todos los que habitan ahí. -
---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC en el caso señor secretario si nos demandó Mario ramos en el caso que teníamos, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO tengo entendido que su caso está en la sala de justicia administrativa, ROMEO GELINEC no nos ha llegado a nosotros ninguna, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no nos ha llegado, así esta eso, desconozco, no estoy notificado, ROMEO GELINEC no le ha llegado a usted tampoco sindica?, SÍNDICA PROCURADORA no, ROMEO GELINEC ha que bueno; y en otro tema agradecer, dicen que en

la vida es bien sabido ser agradecidos, en la sesión anterior se tocó para que se tuviese la reunión para los reductores de velocidad, ya se llevó a cabo secretario muchas gracias, se tomaron acuerdos y se está trabajando en ello, muchas gracias. ----------------------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok de acuerdo al orden solicitado, tiene la palabra el regidor Marco Antonio. ---

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO pues precisamente la intervención mía, era con relación a esa reunión, que ya tuve la información de los reductores de velocidad, agradecer al área de programas preventivos y seguridad pública, Implan, gracias por ese trabajo que presentaron en dicha reunión sobre una propuesta de reductores de velocidad en cuadros importantes de aquí de la ciudad, creo que si es importantes pues ahora sí ayudarles a ellos, nosotros como autoridades municipales, para poder que tenga auge ese trabajo que en su momento ya se hizo y en ese mismo sentido y platicándolo con el secretario en esa reunión me comentaba que si habíamos visto los reductores de velocidad del fraccionamiento los achiris, le dije que en su momento prácticamente el objetivo principal eran otras áreas, ms sin embargo se tocó el tema y aquí es donde quiero agradecer, ya el día de ayer empezaron con la instalación de topes, quiero pensar que fue ya tardecita cuando los instalaron en el sentido de que en la noche no se miran, si es importante, desconozco cuantos más vayan a poner, pusieron dos, desconozco te digo ya la operatividad propia que traen, pero si es importante que los que vayan instalando, mínimamente los pinten de blanco, porque no se miran completamente nada en la noche por el tipo de material que es, agradecerle la intervención pero si es importante recalcar porque la mayoría de los que habitamos allá no los miramos, pues no sabíamos que ya estaban instalados pero en la noche no se miran; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si me permiten sobre el tema, desconozco cuál sea la, como van a estar, voy a contactar a Galaviz y a mediodía le comento, hoy en la mañana recibía un comentario muy temprano no muy objetivo que decía, lo están poniendo por ahí pero se los van a poner por otro lado, bueno les dije es que tenemos que empezar por algo, van a pasar por el otro carril, desconozco la estrategia pero si se dio la indicación; MARCO ANTONIO qué bueno que tocas el tema, los reductores de velocidad y lo que nos recomendó el propio director de seguridad pública, fue una de las observaciones que él hizo, yo le dije, creo yo que la solución en lo general para la ciudadanía no es esa, ya tenemos el antecedente anterior donde regresaban dichos eventos, se pusieron topes o reductores de velocidad y lo único que se hizo fue trasladar todo el movimiento a los achiras, o sea van a instalar reductores de velocidad y seguramente se van a trasladar para otra parte, ya quedaron que seguridad pública van a ver ese tema para poder erradicarlo en el municipio inclusive hablaban de ejemplos de otros municipios donde se les asignaban áreas para poder llevar a cabo este tipo de situaciones, yo le comente al director que aquí en Salvador Alvarado ya se hizo esa situación, desafortunadamente hubo un accidente donde hubo pérdidas humanas y que es precisamente lo que hemos venido manifestando en esta mesa, que no debemos de esperarnos a que suceda una tragedia para tomar cartas en el asunto, entonces creo yo que el camino que llevan es bueno, ojala que se llegue a realizar y que en su momento podamos prevenir ese tipo de riesgos aquí en el municipio de Salvador Alvarado. ---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ya les propusimos, tuvimos un acercamiento de los que a veces encabezan ahí los eventos esos, tuvimos un acercamiento pero quieren un área pavimentada o sea, no tenemos, le hemos dado alternativas de terracería, incluso hay una brecha de carrera que está rumbo a la Ciénega de casal, allá por los límites de Tamazula y el salitre de los ejidos, les dije ahí yo conozco, ahí les podemos prestar, pero no, quieren pavimento, le dije pónganse de acuerdo con Humberto Valenzuela del aeropuerto y no es que cobra mucho, ha bueno es que no podemos nosotros. ---

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC es que y obviamente va por delante como dije ahorita el agradecimiento, porque sabemos que es calmar ahorita la situación y ver que va a pasar más delante, ahí nada mas como recomendación, creo que, porque no se puede pintar porque está recién puesto porque no agarra la pintura, pero si se pudieran poner unos tambitos para la prevención de los que no están enterados, pero aquí en dado caso que no haya pues una conciencia de los que organizan esto, tal vez este mal lo que diga pero, recuerden que en el 2017 en enero, cuando se dio de alta el gasolinazo muy fuerte, nosotros salimos a manifestarnos, un derecho que tenemos como ciudadanos y nos mandaron más de cien elementos de gobierno del estado y nos levantaron y nos trataron como delincuentes, entonces no creo yo ante una situación que se pone aquí en riesgo a personas, ellos mismos se ponen en riesgo, pues dos situaciones, ayuda del gobierno del estado y de la policía estatal para reforzar la cosa, o bien en el mismo sentido, cuando hay voluntad, bueno vamos con el apoyo del estado, crear una pista, pero necesitamos apoyo, o sea, ante una problemática tenemos que ver una solución, si el ayuntamiento no tenemos el recurso, pues ahí está abierta a otras cosas, porque se hacen otras cosas, primero ver la posibilidad de que se calme la seguridad o la alternativa es bueno, ayúdenos pero espérenme tantito, vamos creando las condiciones entre todos, a lo mejor ustedes pongan una parte, gobierno del estado otro, porque es algo que a la gente le gusta, hay personas que les gusta y no podemos, acuérdense que pasa cuando tapamos el hoyo del hormiguero, se vuelven locas las hormigas, entonces no es la solución, tenemos que buscar como darle, porque ellos descarguen su adrenalina, pero que nos ayuden a cuidar su integridad y la de las demás personas, o sea nos esperen tantito hablar con ellos y buscarle una solución de solución de fondo. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto había solicitado la palabra. - -

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO igual ya antes acá lo mencionado, el tema del drenaje lo retomo, por la naturaleza de ese problema, recordemos que en la comparecencia de funcionarios en torno a la glosa del informe del alcalde, nos dejaba saber la Dra. Paulina Saiz, que era viable de los fondos de Sedesol, la adquisición de bombas para ese caso, el bombeo de las aguas negras del cárcamo hacia la laguna de oxidación, es tanto. -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay otro comentario, si adelante doctor. - - -

---- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA este yo aquí hacer público ante ustedes también una problemática que existe en la sindicatura actualmente de Tamazula sobre los conductores de motocicletas es una problema que me hizo ver el síndico que él está muy preocupado porque ya ha habido accidentes fatales en años anteriores y pues pedirle a la ciudadanía en especial a los padres de familia que platiquen con sus hijos porque después del accidente Ya nada es igual sí puede llegar a ser catastrófica la muerte o quedar con secuelas o quedar en sillas de ruedas Entonces él al llamarle la atención el síndico pues pierde amistades con los padres incluso hasta lo amenazan de golpes o lo amenazan con otro tipo de situaciones yo creo que yo aquí le pido a los padres de familia que hagan conciencia y que traten de hablar con sus hijos y evitar esta problemática porque en realidad como les digo ya nada es igual; el otro punto que quiero ver es simplemente como comentan aquí los compañeros que cuando hay que agradecer hay que agradecer y las sindicatura de la zona sur de los chinos y todo eso aparte de Tamazula que empezaron ahí en la zona sur presidente, a bachear el camino la carretera a los chinos la 20 la 27 la 15 entonces está agradecida la población con esa acción que emprendió en cuidar hasta cierto punto la cuestión del menos golpeteo en los carros, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno si no hay otro punto en asuntos generales, le cedo la palabra señor presidente para pasar al punto **número once** que es CLAUSURA DE LA SESION. -

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros no sin antes agradecerles los trabajos

realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 32, siendo las 10:37 horas, de este día miércoles 15 de febrero del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. ----------

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUINZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.